



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

La resolución del H.C.D. N° 482/10, que declara de Interés Académico e Institucional los seminarios: "Análisis Técnico y Económico de las alternativas de producción Porcina" a desarrollarse los días 15, 22 y 29 del corriente mes de Septiembre, en ámbitos de ésta Facultad, coordinado por el Ing. Agr. Daniel CARMELLO, con la participación del Ing. Agr. Claudio DEMO de la Universidad Nacional de Río IV; y

CONSIDERANDO:

Que dicho seminario será coordinado por el Ing. Agr. Daniel CARMELLO y la Ing. Agr. Beatriz PEROTTI, ambos Profesores de nuestra alta Casa de Estudios y que cuenta con la participación del Ing. Agr. Claudio DEMO de la Universidad Nacional de Río IV.


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N° 482/10, por lo cual se declara de Interés Académico e Institucional los seminarios: "Análisis Técnico y Económico de las alternativas de producción Porcina", en la parte que dice "...coordinado por el Ing. Agr. Daniel CARMELLO...", *deberá decir*, "...coordinado por el Ing. Agr. Daniel CARMELLO y la Ing. Agr. Beatriz PEROTTI..." manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.

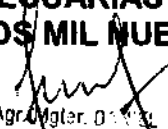
ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Sra. Consejera María Victoria MARINELLI y por su intermedio a quien corresponda y al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales de los interesados y al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 518
E.A./




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA